



Factura: 001-003-000028420



20180901043C00239

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901043C00239

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 23 DE ENERO DEL 2018, (14:51).



NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Registro Público de Panamá

No. 1322712

FIRMADO POR: ZUGEY MEILYN AGREDO PIANETTA
FECHA: 2018.01.02 15:34:38 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Zuguey M. Agredo

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por ZUGEY MEILYN AGREDO PIANETTA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

953/2018 (0) DE FECHA 02/01/2018

QUE LA SOCIEDAD

BIOCORP INVESTMENT S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 532738 (S) DESDE EL LUNES, 17 DE JULIO DE 2006

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: ORIEL FRANCISCO KENNION

SUSCRIPTOR: BERTA ACOCA DE PATTON

AGENTE RESIDENTE: PATTON, MORENO & ASVAT

DIRECTOR / PRESIDENTE: MARIO RAFAEL AYALA LOZADA

DIRECTOR / SECRETARIO: MARIA CECILIA SALCEDO FAGGIONI

DIRECTOR / TESORERO: MARIO RAFAEL AYALA SALCEDO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA LO SERA EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 6,300,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERA DE SEIS MILLONES TRESCIENTOS

MIL DOLARES (6,300,000) DIVIDIDOS EN TRES (3) ACCIONES CON UN VALOR

NOMINAL O A LA PAR DE DOS MILLONES CIEN MIL DOLARES (2,100,000)

LAS ACCIONES SERAN NOMINATIVAS.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 02 DE ENERO DE 2018 A LAS 03:30 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS



07H24
1F85

REPUBLICA de PANAMA
★ TIMBRE NACIONAL ★



00002.00

003043
04.01.18

NP0052

APOSTILLA

(Convention de la Haya du 5 Octobre 1961)

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por Zissy Acosta

3. quien actúa en calidad de Contable

4. y está revestido del sello / timbre de rub. publico

CERTIFICADO

5. En PANAMÁ 6. El día 10 de ENERO 2018

7. Por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8. Bajo el numero: 2018 - 260

9. [Signature]



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
Ab. Andrea Ugalde Yáñez